



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado José Manuel Villegas González, Coordinador de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día jueves 2 de junio del año 2011, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 31 DE MAYO DE 2011.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



LISTA DE ASISTENCIA

COMISION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

02 de junio de 2011

Dip. José Manuel Villegas González
(Coordinador)

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Salomón Juan Marcos Issa



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Acta de reunión celebrada por la Comisión para la Defensa de Derechos Humanos de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el día 02 de junio del año 2011.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 02 de junio del año 2011, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, celebró una reunión de trabajo con la asistencia de los siguientes integrantes:

Dip. José Manuel Villegas González (Coordinador), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Salomón Juan Marcos Issa.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta de la reunión anterior.
3. Curso de verano sobre Derechos Humanos
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO.- Como todos los años, a partir del mes de Julio se inicia en todos los municipios de nuestra entidad, cursos de verano para niños y jóvenes, los cursos pueden ser de carácter deportivo o cultural, de carácter privado o a través del municipio y el estado. Estos cursos son un buen momento para incluir como parte de sus dinámicas el tema de los derechos humanos.

SEGUNDO.- Como Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, consideramos conveniente, sugerir en lo económico, a través del coordinador, que la CNDHEC analice la viabilidad y pertinencia de invitar a quienes realicen este tipo de actividades de verano, incluyan como parte de sus actividades la difusión de los temas sobre los derechos humanos.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 11:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila a 02 de junio de 2011

Por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos

Dip. José Manuel Villegas González
(Coordinador)

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Salomón Juan Marcos Issa